

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

NÚMERO 188.

Por la Direccion general de Instruccion pública se me dice en 4 de Febrero último, lo que á continuacion se expresa:

«El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dice con esta fecha lo siguiente. — De acuerdo con el dictamen de las Reales Academias de la Historia y de San Fernando, la Reina (q. D. g.) se ha servido disponer que el párrafo 1.º del artículo 21 del Reglamento de las comisiones provinciales de monumentos históricos y artísticos aprobado en 24 de Noviembre de 1865, se adicione con las palabras siguientes: «Como tambien contra la ejecucion de obras accesorias ya se dediquen al culto, como retablos, púlpitos etc., ya sean puramente de decoracion, seguridad, comodidad etc. como verjas, silleria, lápidas sepulcrales ú otras, con tal que desdigan del gusto ó carácter arquitectónico que predomine en el edificio. Las comisiones podrán cuando sea necesario, ordenar la suspension de semejantes obras, hasta que recaiga sobre el asunto, resolucion definitiva. Lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que he dispuesto insertar en el Boletín oficial para su debida publicidad.

Logroño 12 de Marzo de 1867.—Vicente Fernandez de Urrutia.

NÚMERO 196.

No habiéndose presentado licitadores en la subasta anun-

ciada el dia 9 del presente mes para la adjudicacion de las obras de conservacion de la carretera provincial de Cenicero á la Estacion del ferrocarril de Tudela á Bilbao, situada en jurisdiccion de dicho Cenicero, por el término de un año á contar desde la fecha de la aprobacion del remate: he acordado que se anuncie nueva subasta para el dia 4 de Abril próximo á las doce de su mañana, bajo el mismo tipo máximo de 100 escudos para la admision de pliegos de proposiciones.

La subasta tendrá lugar en esta Capital en el local del Gobierno de provincia ante mi autoridad, con asistencia de un Diputado provincial, del Gefe de la Seccion de Fomento, del Ingeniero gefe de Obras públicas y del Director de caminos vecinales y con intervencion de Notario público. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados arreglados exactamente al modelo que á continuacion se publica. A cada pliego acompañará el documento que acredite haber consignado el que lo suscriba en la Tesorería de Hacienda pública de la provincia como sucursal de la Caja de Depósitos, la fianza provisional de 10 escudos.

Dichas proposiciones se entregarán durante la primera media hora precedente á la señalada para la subasta al Presidente de la misma, el cual, despues de exigir al portador de cada pliego que rubrique la cubierta, pondrá en ésta el número que corresponda al pliego segun el orden de su presentacion. En el caso que resultaren dos ó mas proposiciones iguales se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta que dura-

rará diez minutos. Las mejoras que en esta licitacion se hagan serán por lo ménos de un escudo.

Las condiciones que han de regir en esta subasta se hallarán de manifiesto en la Seccion de Fomento de la provincia para que los que quieran puedan enterarse de ellas.

Logroño 14 de Marzo de 1867.—Vicente Fernandez de Urrutia.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de, enterado del anuncio publicado con fecha 14 de Marzo último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de conser-

vacion durante un año de la carretera provincial de Cenicero á la Estacion del ferrocarril de Tudela á Bilbao situada en dicho Cenicero, se comprometo tomar á su cargo la ejecucion de las mismas, con extricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será deshechada toda propuesta en que no espresese determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

Fecha y firma del proponente.

NÚMERO 198.

Por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad se ha remitido á este Gobierno el documento siguiente:

DEPARTAMENTO DE EMISION.

NEGOCIADO DE CORPORACIONES CIVILES.

RELACION de las inscripciones intransferibles del 3 por 100 consolidado emitidas por este departamento á virtud de certificaciones libradas por el de liquidacion.

Número de inscripciones.	Su numeracion.	BIENES DE BENEFICENCIA.	
		Corporacion á que corresponden.	Provincias. Capitales.
10.641		Hospital de Soto.	Logroño. 225,55
10.792		Id. de Foncea.	» 11.013,98
95		Id. d. Navarrete.	» 928,55
94		Id. provincial de Logroño.	» 2.238, »
95		Id. del Refugio de Nágera.	» 4.630. »
96		Casa provincial de Misericordia de id.	» 101.251, »
10.918		Hospicio de Labradores de Calahorra.	» 278,55

Lo que se inserta en este periódico oficial para que llegue á noticia de los expresados Establecimientos. Logroño 15 de Marzo de 1867.—El Gobernador, Vicente Fernandez de Urrutia.

LISTA de los electores que han tomado parte en este dia para la eleccion de Diputados á Córtes en el partido de Alfaro.

SEGUNDO DIA.

- | | | |
|--|---|---|
| D Santos Gonzalez.
Clemente Soldevilla y Sola
Antonio Marqués y Rivas.
Cruz Castillo y Martinez.
Mariano Perez y Sainz.
Rosendo Pasquier y Sanchez.
José Rueda y Asiva.
Valentin Moreno Cenicero.
Juan Ladron y Martinez.
José Antonio Marcilla.
Manuel Sesma y Perez.
Jose Mauleon y Alvarez.
Baldemero Ladron y Buenafuente.
Agapito de Fé y Perez.
Felipe Gutierrez y Pereda de Lafuente.
Antonio Manuel Francés y Vasos.
Juan Melero y Alvarez.
Sebastian Octavio de Toledo.
Anacleto Alcoya y Gimenez.
Santiago Sesma.
Felipe Soldevilla y Fernandez.
Saturnino Casas y Conde.
Fernando Bueno y Roy.
Francisco Marqués y Rivas.
Fermin Usarralde y Bonel
Juan Francisco Ruiz Cuesta
Gerónimo Falcon Breton.
Sebastian Falcon y Perez.
Eusebio Tomas Gonzalez y Pasquier.
Bernardino Miranda Ruiz.
Ecequiel Falcon y Breton. | D. Antonio Falcon Vicente.
Matias Ruiz Garcia.
Angel Jalon y Breton.
Cipriano Diez de Ulzurrun y Jadraque.
Antonio Gonzalez Pasquier
José Joaquín Ruiz de Bucesta y Urtubia.
Manuel Gimenez y Gimenez.
Ramon Perez Ruiz.
Manuel Maria Llorente y Lopez de Oñate.
Manuel Martinez de Azagra y Sainz.
Francisco Lapedriza Mendizabal.
Antonio Llorente Mendizabal.
Modesto Llorente Lopez de Oñate.
Valentin Lopez Oñate.
Antonio Martinez Ruiz.
Vicente Martinez de Azagra y Sainz.
Aniceto Ladron y Martinez
José Maria Ochagavia Rodriguez de Arellano.
Casimiro Zamora.
Cárlos Calvo y Perez.
Benito Rubio Ruiz.
Julian Perez Ocon.
José Gutierrez y Martinez.
Juan Manuel Llorente y Sainz.
Fructuoso Marcilla y Arnedo.
Eugenio Roldan y Torres.
Matias Aguado del Rio. | D. Raimundo Garcia Preciado
Santiago Bayona y Benito.
Lorenzo Leon y Alvarez.
Ignacio Perez y Arnaez.
Francisco Ruiz y Lamata.
Cipriano Echanz y Garcia.
Manuel Ambrosio Garcia y Poyales.
Cándido Iribarren y Navarro.
Luis de la Mata y Contre-ras.
Diego Lopez Montenegro.
José Maria Ramirez Martinez.
Manuel Carrera y Urtudia.
Pedro Ocon y Breton.
Alejo Llorente y Pascual Elias Ramirez.
Epifanio Orovio y Echague.
Guillermo Llorente y Pascual.
Manuel Zamora y Martinez de la Cuadra. |
|--|---|---|

Han obtenido votos.

- Excmo. Sr. D. Manuel de Orovio. 76
D. Enrique Frias Salazar. 75
Excmo. Sr. Conde de Xiquena. 74
D. Tomás Heredia y Tejada. 74
D. Calisto Breton 4
D. José Joaquín Ruiz de Bucesta. 4

LISTA de los electores que han tomado parte en este dia para la eleccion de Diputados á Córtes en el partido de esta ciudad de Calahorra.

SEGUNDO DIA.

- | | | |
|--|--|---|
| D. José Pascual y Saenz.
Ventura Pastor.
Félix Aramayo.
Francisco Solana Herreros
Felipe Yanguas Olivan.
Meliton Martinez Barranco
Mateo Martinez Barrauco.
Antonio Martinez Barranco
Francisco Lorente Gomez.
Leonardo Antoñanzas y Ruiz.
Juan Belloso Lorente.
Agapito Miranda Martinez.
Francisco Gutierrez Perez.
Manuel Lorente Herreros.
Luis Garcia.
Romualdo Diaz de Rada.
Félix Perez Calleja.
Faustino Fernandez Barrio
José Fernandez Maestre.
Eusebio Ruperez.
Lucas Maestre Royo.
Mariano Gil y Romero.
Justo Diez y Fernandez.
Modesto Martinez Robles.
Félix Rodriguez y Fernandez.
Raimundo Fernandez y Fernandez.
Antonio Gil y Martinez.
Pedro Rodriguez Pascual.
Vicente Martinez Robles.
Ecequiel Perez Maestre.
Félix Fernandez Fernandez.
Manuel Royo Gil.
Calisto Ruperez Gil.
Manuel Martinez Gomez.
Mariano Mateo y Rodriguez
Feliciano Aguiriano Jalon.
Antonio Olivan y Lorente.
Calisto Ita y Subero.
Bonifacio Moreno Calleja.
Plácido Madorran Resa.
Manuel Barco Marcilla.
Pedro Garrido Resa.
Agustin Via y Ramirez.
Francisco Mancebo y Medrano.
José Jaime y Visaires.
Guillermo Manso y Segura.
Hipólito Ramirez y Marcilla
Manuel Antoñanzas y Gurrea.
Cipriano Tutor Espila.
José Subero y Reboles.
Gaspar Ruiz de Gordejuela
Felipe Albeniz y Ruiz.
Juan Perez San Roman.
Francisco Jaime Gomez.
José Martinez Eguizabal.
Eustaquio Jaime y Gomez.
Félix Adán y Saenz. | D. Juan Miranda y Martinez.
Francisco Antoñanzas y Ruiz.
Bonifacio Olivan y Comas
Lucas Cristobal y Cristobal
Manuel Jaime y Visaires.
Pablo Alcalde y Lorente.
Santiago Lorente y Gomez
Plácido Comas y Lopez.
Francisco Moreno Calleja.
Justo Benito Serviola.
Martin Garro del Castillo.
Félix Muro y Garcia.
Eusebio Leon Olivan y Comas.
Manuel Olivan Lorente.
Pedro Sainz Arenzana.
Cristobal Garcia Cabezon.
Martin Antoñanzas y Herce
Manuel Hernandez Laquente.
Manuel Gonzalez Olaso
Manuel Fernandez Saenz Inestrillas.
Pascual Bartolomé Mazo.
Francisco Herreros Varoja
Juan Martinez Gonzalez.
Ulpiano Calvo Varea
Faustino Fuertes y Cuevas
José Cordon Ezquerro.
Emeterio Valmaseda Alcalde.
Fernando Morales Martinez.
Marcelino Cillero Cortazar
Simon Bueno Tejada.
Pedro José Tejada Saenz.
Jacobo Ocariz Garcia.
Leon Varea Diez.
Cipriano Cabezon Merino.
Santiago Arroniz Guipuzcoa.
Isidro Pastor Arrainz.
Pedro Llorente Fernandez
Juan Cruz Gil Martinez.
Crisóstomo Saenz Espinosa
Pedro Espinosa Ramirez.
Manuel Lopez Resa.
Francisco Pellejero Solana
Estanislao Leza Diez.
Fausto Saenz Gil.
Francisco Miguel Blazquez
Manuel Miguel Blazquez.
Claudio Herreros Gimenez
Domingo Gonzalez Perez Marzo.
Romualdo Arnedo Ascarza
Francisco Hernandez Tobar
Manuel Calvo Gil.
Francisco Gonzalez Oñate.
Francisco Miguel Dominguez.
Pedro Calvo Peñalba.
Aniceto Vitoria Martinez. | D. Andrés Alcalde Merino.
Pedro García Cabezon.
Mauricio Saenz Espinosa.
Mauricio Tejada Leza.
José Angel Navasa Asensio.
Cándido Valle Miranda.
Sabas Ezquerro Viguera.
Manuel Ezquerro Viguera.
Manuel Preciado Ezquerro.
Valentin Heras Miranda.
Celedonio Mangado Rodero
Faustino Herce Ezquerro.
Eulogio Fernandez Ezquerro.
Miguel Fernandez Ezquerro.
Patricio Ezquerro y Ezquerro.
Blas Ezquerro Viguera.
Leonardo Mues Ezquerro.
Pedro Ezquerro Viguera.
Victorino Fernandez Ezquerro.
Sebastian Cordon Gil.
Manuel Navas Rueda.
Casto Alonso Benito.
Sinfiorano Mangado Fernandez.
Sandalio Ezquerro Ezquerro.
Manuel Melendo Ortiz.
Felipe Herreros Abarco.
Manuel Maria Cuevas.
Leandro Laveria Serrano.
Victor Gimenez Saenz Inestrillas.
Manuel Bruno Baroja.
Norberto Romero Ocon.
José Aguiriano Gomez.
Manuel San Adrian.
Florentino Alfaro Calleja.
Manuel Cordon Barea.
Manuel Lorente Gomez.
Gregorio Garcia Cordon.
Torcuato Ezquerro Ezquerro.
Agustin Santos Collado.
Justo Cordon Vicioso.
Pedro Velloso Lorente.
Cipriano Marin Rodriguez
Canuto Fernandez.
Juan Arenzana Martinez.
Gabriel Martinez Luco.
Florentino Moreno Barco. |
|--|--|---|

Han obtenido votos

- Excmo. Sr. D. Manuel de Orovio. 158
Excmo. Sr. Conde de Xiquena. 158
D. Enrique Frias Salazar 158
D. Tomas Heredia. 155

Calahorra 12 de Marzo de 1867. — El Presidente, Francisco Mancebo. — Los Secretarios escrutadores, Justo de Benito. — Martin de Garro. — Guillermo Manso. — Juan Perez de San Roman.

LISTA de los electores que han tomado parte en este dia para la eleccion de Diputados á Córtes en el partido de esta ciudad de Cervera.

SEGUNDO DIA.

- | | | |
|--|---|---|
| D. José Alfaro y Gimenez.
Manuel Pascual Gonzalez y Ochoa.
Manuel Arnedo y Gimenez
Tiburcio Blazquez y Perez
Antonio Saez Guinoa Ortega.
Manuel Zapatero y Pascual
Felipe Escudero y Muro. | D. Aniceto Leon y La Cruz.
Jacinto Rueda y Peña.
Antonio Gutierrez Murugarren.
Pablo R idejo y Ruidejo.
Francisco Calleja y Puerta
Victor Perez Ramos.
Basilio Lopez Saenz.
Juan Saenz Pastor. | D. Benito Palacios Martinez.
Félix Leon y Gil.
Roman Saenz Guiva.
Leandro Moreno y Martinez.
Julian Gimenez y Gimenez
Ramon Alfaro y Leon.
Eduardo Alfaro y Leon.
Lucas Pascual y Sanchez. |
|--|---|---|

Arnedo 12 de Marzo de 1867. — El Presidente, Tomás Saenz de Tejada. — Los Secretarios escrutadores, Vicente Martinez de la Cuadra. — Lázaro Sainz de Robles. — Pedro Sanchez Malo.

D. Romualdo Moreno y Gimenez. Alejandro Martinez Torres Meliton Escudero y Muro. Agustin Lafuente y Garcia Remigio Baroja y Sanz. Juan Palacios y Caballero. Apolinar Peña y Mendoza José Arellano y Remondo. Gregorio Baroja y Arellano. Pablo Sanz Pastor. Francisco Sanchez Pascual. Manuel Calabia y Sanz. Alejandro Moreno Loés. Ignacio Gutierrez Mereda Natalio Umbria Sanz. Adrian Rodriguez y Ruiz Manuel Muñoz y La Cruz. Manuel Madurga y Gonzalez. Basilio Forcada y Gonzalez Manuel Galan y Garcia.

D. Pio Beltran y Gimenez. Alejo Calahorra y Lafuente Bernardo Gil y Gil. Manuel Blasco y Perez. Eustasio Ramos Calvo. Celestino Marin Perez. Mateo Perez Calvo. Antonio Ortega y Martinez Mateo Perez Calvo. Isidoro Perez y Perez. Tiburcio Ruiz de Apodaca Roque Cabello y Gil. Manuel Maria Leon y Gil. Juan Esteban Baroja. Natalio Acereda Espinosa. Julian Marin y Ramos. Julian Rodriguez y Perez. Manuel Gonzalez y Alfaro. Antonio Royo y Calvo. Márcos Blazquez y Perez. Eugenio Gil y Gil. Leon Arnedo y Marin. Valentin Martinez y Martinez.

D. Francisco Gil y Fernandez Tomás Perez Tibor. Juan Francisco Perez Marin. Bernabé Martinez Perez. Pedro Palacios y Cabello. Manuel Perez Ramos. Francisco Baroja y Baroja Bruno Escudero y Gonzalez. Miguel Galdeano. Pablo Vallejo y Grábalos. Victor Perez Ramos.

Han obtenido votos.
Excmo. Sr. D. Manuel de Orovio 78
Excmo. Sr. Conde de Xiquena 78
D. Enrique Frias Salazar 78
D. Tomas Heredia y Tejada 78

D. Roman Urrecho y Gomez. Tomás Lazcano y Gomez. Manuel Diaz Alvarez. Eugenio Martinez Nieto. Eugenio Eguren Fernandez. Matias Castillo Perez. Bonifacio Ruiz y Ruiz Olalla. Martín Puras Gonzalez. Domingo Cortazar y Pereda. Gregorio Alonso Gimenez. Pablo Ozalla y Cantera. Manuel Leiba y Lopez. Braulio Ruiz y Bóbeda. Francisco Loza Campo. Venancio Peñafiel Anguiano. Leon Peñafiel Andino. Gregorio Peñafiel y Calvo Bonifacio Peñafiel Anguiano. Claudio Llanos é Ibergallartu. Manuel Vozmediano y Alvarez. Casimiro Pangua y Salinas. Joaquin Hernani Vallejo. Gaspar Gomez y Rodriguez. Manuel Ruiz Eugercios Eugercios. Félix Garcia y Bodegas. Francisco Ibarra Rubio. Manuel de Salinas y Tobalina.

D. Cosme Salinas Sandobal. Manuel Perez Lorza. Juan Cruz Aguirre y Vinaspre. Evaristo Diaz Lecea. Agapito Garona Rueda. Juan Rueda Bastida. Clemente Garnica Ruiz. Angel Alvarado Sandobal. Bernardo Saenz de Cenzaño y Fernandez. Fernando Sojo Ledesma. Paulino Goicolea Torre. Gregorio Saenz Santa Maria y Ceballos. Ecequiel Rubio y Junquera. Fermin Velez y Rubio. José del Rio Barran Francisco Malania y Barrasa. Antonio Fernandez Perez. Pedro Gil Mendiola. Miguel Loza Martinez. Ramon Lema y Osorio. Florentino Monge Martinez Tomás Alvarez Lasarte. José Diaz Ventrosa. Simon Gutierrez Suso. Andrés Villate Diaz. Felipe Herreros y Negueruela. Manuel de la Peciña y Peciña. Juan Blanco y Cantabrana. Valentin Ortiz Riaño. Millan Lopez Angulo. Indalecio Gomez Labastida.

D. Ciriaco Rueda Labastida. Julian Bodegas y Gonzalez. Cándido Salazar Loyo. Pascual Garona Diaz. Saturnino Junquera y Ortun. Manuel Lopez Chavarri. Francisco Ortiz y Gallegos Francisco Riaño Fernandez. Juan Gobantes y Ruiz. Gregorio Respaldiza y Aldama. Victor Laguardia Montoya Antonio Gomez y Santa Cruz. Nicolás Almendres y Benito. Tomás Gimenez y Martinez. Manuel Carrias Calvo. Nicolás Arbudo y Zárate. Gregorio Santa Maria y Barrio. Genaro Fernandez Cellalvo Benito Barron.

Han obtenido votos
Excmo. Sr. Conde de Xiquena 215
Excmo. Sr. D. Manuel de Orovio 212
D. Enrique Frias Salazar 212
D. Tomas Heredia y Tejada 212

Cervera de Rio Alhama 12 de Marzo de 1867.—El Presidente, Fermin Alfaro.—Los Secretarios escrutadores, Saturnino Navarro.—Pelayo Gonzalez.—Carlos Moreno.—Juan Remon.

Cuya lista es veraz y exacta de que certificamos. Haro 12 de Marzo de 1867.—El Presidente, Felices del Campo.—Los Secretarios escrutadores, Pedro Ortiz.—Sebastian Garnica.—Ramon Santa Maria.—Julio Dontel y Garnica.

LISTA de los electores que han tomado parte en este dia para la eleccion de Diputados á Córtes en el partido de esta villa de Haro.

SEGUNDO DIA.

D. Pedro Montoya y Gomez D. Andrés Ruiz Leiva. Manuel Lopez Cañete. Ambrosio Barrasa y Gutierrez. Trifon Ribera y Lopez. Matias Diez y Ruiz. Valentin Gordejuela Urrecho. Félix Castrejana Oñate. Nicolás Peciña Ruiz. Vicente Suso y Oñate. Bernabé Perez y Teruel. Francisco Diaz Lecea. Santiago Valmaseda Alonso. Eustaquio Castrillo y Castrillo. Nicolás Abalos Vergara. Florentino Diaz Lecea. Blas Arrate Lopez. Anselmo Nenclares Remon. Juan Cruz Govantes Martinez de Velasco. Isidoro Lopez Candiñanos Salon. Manuel Ruiz Murillas. Ramon Ruiz Peñafiel. Lucas Ruiz Gopegui. Ambrosio Nenclares. Victoriano Robles y Lopez. Bernardo Francia. Pedro Laguardia y Suso. Toribio Francia Grada. Tomás Gallo German. Juan Orive Villar. Dionisio Guilarte y Muñoz. Mateo Castrejana Ruiz. Marcelino Miguel Ortega. Valentin Gobeo Olaeta. Romualdo Garcia Alonso. Matias Blanco Sodupe. Truchuelo. Silvestre Blanco Sodupe. Francisco Urria é Ircio. Juan Miguel Bravo. Donato Cornejo Arce. Antonio Abalos Puente. Santiago Olarte y Fernandez. Rafael Martinez Arenzana. Manuel Pereda y Cuesta. Juan Sodupe y German. Francisco Corcuera y Ueheso. Ajejo Marcos Gonzalez. Honorato Corcuera y Deheso. Valentin Mendoza y Pinedo. Pantaleon Ruiz y Gomez. Angel Garcia y Saez. Nicanor Diaz Dominguez. Pedro Martinez y Fernandez. Félix Peciña Ruiz. Eustasio Ruiz Rivas. Segundo Pangua Castro. Juan Clemente Martinez Olano. Jacinto Monge Cano. Joaquin Tejada Fernandez. Francisco Baltazar y Mafute. Mamerto Fernandez y Urbina. Vicente Fernandez Bobadilla y Duenas. Casiano Peciña. Silvestre Arrate y Villar. Angel Olarte Ramirez de la Piscina. Bernardo Villar Ruiz. Miguel Ramirez de la Piscina y Peciña. Anselmo Espada Martinez. Hldefonso Balda y Mendiri. Juan Gonzalez Soto. Ramon Larrea y Sarasivar. Enrique Zarain y Sedano. Agustin Tosantos y Vicente. Fausto Zárate y Zárate. Raimundo Corcuera Barron. Vicente Fernandez Maria-ca y Lopez. Ciriaco Gutierrez y Lorza. Gregorio Eguiluz Delgado. Alejo Carmelo Berganzo y Hilario Abad Urrecho. Tosantos. Manuel Garcia Martinez. Máximo Lopez y Medina. Eugenio Arce Perez. Juan Castriciones y Bugo. Manuel Peñalba Quintano. Juan Ramon de Delso y Valerio Gonzalez Rubio. Lacioan Ortun y Borricon. Lacioan Ortun y Borricon. Juan Baraona Cantera. Nerverto Salazar. Montoya.

D. Clemente Bengoa y Lespe Félix Ramirez Balda. Genaro Martinez Peciña. Inocencio Peciña Lumbresras. Vicente Martinez Ruiz. Matias del Monge Balda. Juan de Dios Ruiz Martinez. Fausto Gil de la Piscina. Angel Monge Vitoria. Celestino Peciña y Peciña Romualdo Bañuelos Salazar. Antonio Zárate Garcia Escudero. Santiago Gasco Rufrancos. Santiago Arcos Freiria. Antonio Pinedo y Murillo. Ponciano Moneo y Pinedo. Donato Ortun y Garcia. Antonio Moneo Santos. Manuel Aguiñiga y Zorri-lla de Velasco. José Infante Andicono. Raimundo Martinez Velasco. Cayo Garcia Olano. Juan Ruiz Hernandez. Manuel Hornillos y Martinez. José Fernandez Martinez. Pedro Luzuriaga. Eusebio Ruiz Fernandez. Buenaventura Lopez y Lopez. Cayetano Martinez Fernandez. Miguel Jáuregui Bermeo. Felipe Briones y Rubio. Antonio Briones y Rubio. Joaquin Silanes y Villate. Pedro Gallego y Malo. Tomás Aragon y Ochoa. José Garnica y Zubiga. Félix Isasi y Gomez. Isidro Ruiz y Zuñeda. Rufo Pereda y Ruiz. Fernando Valderramay y Gomez. Ignacio Marron y Gonzalez. Silvestre Brea Aparicio. Eufrasio Brea Aparicio. Rafael Crespo y Crespo. Luis Ortun y Ruiz. Pedro Narbona y Gonzalez.

LISTA de los electores que han tomado parte en este dia para la eleccion de Diputados á Córtes en el partido de esta ciudad de Logroño.

SEGUNDO DIA.

D. Fernando Ureta y Briones. Lorenzo Maria Aguillo. D. Laureano Corcuera Martinez. Isidoro Canton y Cerezo. D. Tomás Carasa y Ramirez. José Barragan Roldan. Ceferino Garcia Esteche. Manuel Treviño Ibarra. Miguel Marin Monasterio. Andrés Búrgos y Viana. Félix Treviño. José Santa Maria Lopez. Pio Búrgos y Ochagavia. Baltasar Estefania y Olarte. Manuel Prudencio Roldan. Juan Crisóstomo Arroyaga y Saenz. Juan Bañuelos é Ibarra. Francisco Barragan Roldan. Sotero Ruiz Olalde y Aramayo. José Rodriguez Ramirez. Juan Medrano Pena. Norberto Cabredo Lumbreras. Andrés Marin Pascual. Juan Labarquilla Lumbresras. Félix Ochoa Rios. Juan Antonio Ochoa Martinez. Francisco Gimenez Santa Maria. Miguel Herce Adalid. Julian Martinez y Cervia. José Ortega Santa Maria. Pedro Artacho del Campo. Anselmo Perez Fernandez. Evaristo Hernandez Las-tra. Tomás Moros y Domingo. Miguel Perez Caballero y Novajas del Valle. Antonio Capdevila Mirasol Vicente Lopez. Juan Antonio Ruiz Navar-ro y Moreda. Isaác Lopez Andrés. Feliciano Campo Rubio. Luis Perez Iñigo y Lopez. Pedro Martinez Bonifaz y Gervasio Maon y Zorzano. Bonifaz. Silvestre Martinez y Romero. Domingo San Juan y Ma-rtin. Ruperto San Martin. Cleto Ruiz Navarro. Felipe Gimenez y Pascual. Toribio Ruiz Navarro. Pablo Navajas Martinez. Rafael Cabredo Lumbre- ras. Pedro Jalon. Jose Maria Merino y Ruiz Olalde. Mauricio Cabezon Gime- nez. José Maria Merino Segura. Manuel Jalon Gomez. Felipe Fernandez de Ur-rutia y Benito del Valle. Eugenio Estefania Medrano. Francisco Pavia Martinez. Pedro Estefania Garcia. Justo Echavarria Garcia. Tejada. Juan de Mata Berceo Ca- bezon. Hldefonso Peña y Rubio. Mauricio Echarri Lopez. Agapito San Roman Mazo. Zarain. Lorenzo Apellaniz y Alve- ni. Braulio Ramirez y Marin.

D. Aniceto Ganuzas y Marti-
nez.
Baldomero Treviño Valien-
te.
Francisco Erechun.
Saturnino Briones.
Manuel Maria Martinez.
Matias Ochagavia y Jaton.
Domingo Elizondo Alonso.
Pedro Galilea y Ocon.
Manuel Maria de Montoya
y Bazquez.
Lorenzo Martinez Nalda.
Prudencio Perez y Garcia.
José Montenegro y Marti-
nez.
Alejandro Diez y Martinez.
Pedro Antonio Zubiaur y
Saenz.
Luis Montenegro y Marti-
nez.
Torcuato Garcia y Mayo.
Pedro Grijalba Nestares.
Pedro Regalado Torres.
Antonio Barragan Roldan.
Sebastian Sanchez Frias.
Juan Arias Echavarria.
José Perez Garcia.
Dionisio Estefania Lum-
breras.
Francisco Estefania Me-
drano.
Esteban Diez y Riaño.
Liborio Diez y Riaño.
Agustín Pecina Mendoza.
Cándido Portilla Rozas.
Deifino Argüelles y Rodri-
guez.
Gregorio Calvo Pavia.
Antonio Fernandez y Pas-
cual.
Manuel Martinez Pavia.
Francisco Gonzalez del
Castillo.
Pedro Escudero y Viguera
Domingo Martinez Valde-
cactus.
Rafael Maturana y Aran-
ceta.
Narciso Viguera Ruiz.
Pedro Ochagavia y Rico.
José Daroca y Herreros.
Juan Saenz y Pascual.
Justo Matute y Casi.
Ventura Ruiz y Saenz.
Julian Zorzano y Ochagavia.
Francisco Ochagavia Go-
mez.
Sebastian Cámara y Tree.
Francisco Sufategui y
Cámara.
José Tejada Zorzano.

Pablo Zorzano Bazan.
Pedro Soto Casado.
José Moros y Rodriguez.
Matias Diez Ochagavia.
Lope Menchaca y Pascual.
Victor Fernandez Corral.
Francisco Romero y Ro-
mero.
Timoteo Fernandez y Fer-
nandez.
Andrés Fernandez Boba-
dilla.
Eustasio Navajas del Valle
y Perez Caballero.
Félix Alvarelos Saenz de
Tejada.
Gregorio Romero Navajas.
Eustasio Saenz y la Mata.
Juan Escudero Vallejo
Juan Angel Ochoa y Va-
llejo.
Bernabé Saenz y Muñoz.
Victoriano Saenz y Muñoz.
Ventura Castroviejo y Mar-
tinez.
Mateo Saenz Cabezon.
Tomás Luna y Ruiz.
Antonio Gonzalez Alaro.
Bernardino Saramian y
Orio.
Valentin Yécora y Yécora.
Manuel Maria Galilea y
Galilea.
Rafael Crebuet y Sala.
Valentin Martinez y Ra-
mirez.
Basilio Tejada.
Gregorio Olivan.
Dionisio Collado y Saenz.
Gabriel Torre y Galilea.
Francisco Fernandez Bel-
tran.
Antonio Garcia Saenz.
Gerónimo Fernandez Co-
llado.
Eufrasio Yécora Iniguez.
Leonardo Collado Domi-
guez.
Manuel Saez Soto.
Alejandro Galilea Blanco.
Antonio Galilea.
Esteban Iniguez Garcia.
Vicente Saenz Fernandez.
Francisco Fernandez Teja-
da.
Luis Saenz Hernandez.
Pedro Fernandez y Fer-
nandez.
Pantaleon Palacios y Mo-
reda.
Buenaventura Beltran y
Fernandez.

D. Domingo Iniguez Boltran.
Juan Bautista Alonso y
Lopez.
Victoriano Carasa Rami-
rez.
José Ortuno Hurtado.
Juan Medrano Zorrolaza.
Anselmo Andrés Garcia.
Martin Medrano Sainz.
Cristobal Pablo Castro.
Juan Sanchez Osma.
Toribio Alvarez.
Florencio Izquierdo Pi-
neiro.
Pantaleon de Abajo Grande
José Sanz y Terroba.
Dionisio Medrano Sierra.
Matias Bastida de Abajo.
Timoteo Zorzano Fernan-
dez.
Francisco Bastida Velasco.
Antonio Santa Olalla Or-
tiz.
José Bañares y Navajas.
Valentin Pérez Orio.
Juan Lopez Izquierdo.
Angel Beltran Iniguez.
Clemente Fernandez y Fer-
nandez.
Eugenio Fernandez Tejada.
Gregorio Beltran Iniguez.
José Galilea Diez.
Pedro Tejada Fernandez.
Marcos Ruiz Iniguez.
Matias Beltran Yécora.
Manuel Beltran Iniguez.
Rufo Cañas Negueruela.
Alejo Yécora.
Benito Jubera.
Vicente Ruiz Zorzano.
Luis Yécora Ruiz.
Paulino Saez Fernandez.
Domingo Ruiz Fernandez.
Domingo Ruiz y Ruiz.
Francisco Saenz.
Vicente Fernandez Garcia.
Tomas Villasana Maestu.
José Apellaniz Olózaga.
Modesto Gonzalez del Cas-
tillo.

D. Esteban Rioja Valdivielso.
Bruno Ruiz Martinez.
Hermenegildo Martinez Al-
velda.
Elias Solores y Ogeda.
Antonio Lacalle Hidalgo.

D. Julian Cereceda Merino.
Juan Fernandez Ceordia.
Han obtenido votos.
Excmo. Sr. D. Manuel
Orovio. 53

Excmo. Sr. Conde de Xi-
quena.
D. Enrique Frias Sala-
zar.
D. Tomás Heredia Teja-
da.

Los infrascriptos Presidente y Secretarios escrutadores certificamos que la lista que antecede está formada con toda exactitud y veracidad y así bien que el resultado de la eleccion es el mismo que queda consignado. Nágera 12 de Marzo de 1867.—El Presidente, Martin Ortiz.—Los Secretarios escrutadores, José Maria del Cerro.—Vicente Nazar.—Marcelino Gobantes.—Santiago Lacalle.

LISTA de los electores que han tomado parte en este dia para la eleccion de Diputados á Córtes en el partido de esta ciudad de Santo Domingo de la Calzada.

SEGUNDO DIA.

D. Tomás Arenas.
Francisco Ochoa Negue-
ruela.
Pedro Martinez Arenzana.
Rafael Bartoleomé.
Ignacio Martin Agustin.
Melchor Merino.
Ignacio Moneo.
Vicente Arenas.
Pablo Garcia.
Miguel San Martin.
Regino Merino.
Simeon Merino.
Emeterio Serrano.
Manuel Azofra.
Rafael Bolinaga.
Lucas Vereciano.
Melquiades Martin.
Carlos Miguel.
Feliçes Angulo.
Leon Saenz.
Juan Garcia y Garcia.
Manuel Ruiz Baquero.
Fermin Campo Garcia.

D. Manuel Peña Santa Maria.
Eusebio Navas.
Angel Lope.
Andrés Lope.
Leon Perujo.
Gregorio Hernaiz.
Clemente Izquierdo.
Lázaro Arenas.
Tomás Garcia.
Angel Ochoa.
Esteban Cereceda.
Casimiro Rededilla.
Francisco Gomez.
Hilario Riaño.
Gabriel Gomez.
Gabino Velasco.
Francisco de Paula Sala-
zar.
Agapito Navas.
Juan Ruiz.
Victor San Millan.
Toribio Martinez.
Santiago Barrasa.
Manuel Bastida.

D. Segundo Riaño.
Manuel Diez.
Manuel Sacristan.
Juan Villar.
Donato Perez.
Juan Francisco Perez.
Bernardino Perez.
Juan del Rio y Ochoa.
Elias Calvo.
Juan Gil y Gomez.
Braulio Ibañez.
Maximiano Cortazar.
Joaquin Prior.
Domingo Valgañon.
Han obtenido votos
Excmo. Sr. D. Manuel
de Orovio. 60
Excmo. Sr. Conde de Xi-
quena. 60
D. Enrique Frias Sala-
zar. 60
D. Tomas Heredia y Te-
jada. 60

Santo Domingo de la Calzada 12 de Marzo de 1867.—El Presidente, Benito Amelivia y Rozas.—Los Secretarios escrutadores, Casimiro del Solar.—Antero Prior.—Simeon Rubio Escudero.—Lorenzo Ruiz de la Cuesta.

LISTA de los electores que han tomado parte en este dia para la eleccion de Diputados á Córtes en el partido de Torrecilla de Cameros.

SEGUNDO DIA.

D. Raimundo Lopez.
Eusebio Merino.
Paulino Garcia.
José Arizmendi.
Isidro Fraile.
Prudencio Cantabrana.
Pedro Uyarra y Gomez.
Raimundo Fraile.
Cándido Fraile.

D. José Pascasio Hernandez.
Melquiades Antonio Mar-
tinez.
Francisco Garcia Alicante
Justo Lacámara.
Han obtenido votos.
Excmo. Sr. D. Manuel de
Orovio. 15

Excmo. Sr. Conde de Xi-
quena.
D. Enrique Frias Sala-
zar.
D. Tomás Heredia y Te-
jada.

Y para que conste certificando de su veracidad y exactitud lo firmamos en Torrecilla en Cameros á 12 de Marzo de 1867.—El Presidente, Cándido Fraile de Tejada.—Los Secretarios escrutadores, Victores de Tejada.—José Pascasio Hernandez.—Raimundo Fraile de Tejada.—Melquiades Antonio Martinez.

Logroño 12 de Marzo de 1867.—El Presidente, Marqués de San Nicolás.—Los Secretarios escrutadores, Francisco Javier Alcalde.—Galo Sicilia.—Antonio Castroviejo.—Lorenzo Brieva.

LISTA de los electores que han tomado parte en este dia para la eleccion de Diputados á Córtes en el partido de esta ciudad de Nágera.

SEGUNDO DIA.

D. Juan Esteban Sojo Ruiz.
Eugenio Uzuriaga Cerezo.
Victoriano Hervias Vine-
gra.
Jacinto Lacuesta Almition.
Dionisio Loyola Lopez.
Santiago Urzay Ojeda.
Martin Ortiz Carrillo.
José Maria San Juan Mario.
Ignacio Saez y Saez.
Saturnino Martinez Serrano.
Clemente Calvo Torres.
Ciriaco Prado Oraá.
Juan Damon Ila.
Silberio Gimenez Muro.
Claudio Terrero Garcia.
Simon Sojo Ruiz.

D. Francisco Pons Nobarbe.
Angel Dulce Vilacian.
Francisco Calbo Enrique.
Felix Chavarri Villarejo.
Santiago Lerena y Ureta.
Domingo de Silos Gete Do-
mingo.
Gabriel Aguirre Ruiz.
Julian Hervias Biñegra.
Benito Diaz Andrés.
Antonio Martinez Barbarin.
Casimiro Gonzalez Gonza-
lez.
Juan Martinez Palomo.
Ildefonso Igarza Muro.
Dionisio Ruperez Media-
villa.

D. Vicente Sotés Ruiz.
Domingo Garcia Nalda.
Ubaldo Mateo Zamora.
Sotero Duozorroza Aldaeta.
Juan Moral Gutierrez.
Fermin Ruiz Chavarre.
Francisco Alonso Lacalle.
Crispin Martinez Serrano.
Joaquin Alonso Lacalle.
Matias Alonso Calle.
José Matute y Matute.
Justo de la Guardia Pre-
sencia.
Pedro Argais Rodriguez.
Fermin Garnica Morga.
Feliciano Hidalgo Garcia.
Antigono Arenzana Lopez.

NÚMERO 194.

COMISARÍA DE GUERRA DE LOGROÑO.

Inspeccion de Provisiones.

Por consecuencia de lo dispuesto en Real orden de 1.º del actual mandando que desde 1.º de Abril próximo se verifiquen nuevamente por medida de capacidad el suministro de cebada á la caballería del Ejército, los pueblos de esta Provincia que la efectúen tanto á aquella como á la de la Guardia civil se servirán hacerlo desde la indicada fecha de 1.º de Abril

próximo á razon de seis cuartillos por racion ó sea su equivalencia en medida métrica de capacidad de 6'9575 litros octava parte de 55'50 litros que tiene la fanega castellana, expresándose solamente en los recibos que den los preceptores el número de raciones por que se dán.

Logroño 13 de Marzo de 1867.—Felipe de Atauri.